Outlook

Ejecución convenio 4600014665

Desde MARCELA ORREGO VALENCIA <marcela.orrego@antioquia.gov.co>
Fecha Mar 23/05/2023 11:10
Para agricultura@turbo-antioquia.gov.co <agricultura@turbo-antioquia.gov.co>
CC umata@necocli-antioquia.gov.co <umata@necocli-antioquia.gov.co>; umata@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co <umata@sanjuandeuraba-antioquia.gov.co>; sama@mutata-antioquia.gov.co <sama@mutata-antioquia.gov.co>

7 archivos adjuntos (5 MB)

Listado de benficiarios FASEI SJDU.xlsx; acta de entrega de insumos San Juan de Uraba.pdf; ACTA REUNION 1.pdf; ACTA REUNION PROYECTO INSUMO GOBERNACION 2.pdf; LISTADO BENEFICIARIOS FINAL 1° ENTREGA.xlsx; Formato de Entrega de insumos12052023.doc; 4a. Anexos Uraba (2).pdf;

Buenos días,
Tatiana.
Anexo cuadro del estado actual de los beneficiarios del convenio.
EL convenio debe terminar el viernes 29 de mayo.
Te paso la información de los Municipios que me han reportado la información.
como ustedes son los ejecutores, les recomiendo mantener informado a los lideres plataneros, para que hagan su seguimiento.
Quedo pendiente de la información en FEDF de Turbo y Mutatá.

Es importante que, en el transcurso del día, pases la programación para que los Municipios se vayan preparando.

Anexo formato actualizado.
Anexo ficha técnica del fertilizante, se debe cumplir al pie de la letra con esta ficha.

saludos,

proyecto: Aunar esfuerzos para contribuir a mejorar la productividad de cultivos y la reactivación económica de pequeños y medianos productores de la subregión de Urabá, Antioquia.					
Fecha de actualización	**MUNICIPIO**	**LISTADO FASE 1 (formato enfoque diferencial)**	**LISTADO FASE 2 (formato enfoque diferencial)**	**PUNTO DE RECIBO del fertilizante en el Municipio**	**OBSERVACIONES**
23/05/2023	**MUTATA**	NO	NO	sin definir	Quedaron de pasarla en el transcurso del día.
	TURBO	NO	NO	sin definir	Están en actualización de los formatos en FEDF.
	NECOCLI	SI	SI	Almacén de la alcaldía Municipal	Se envía por correo electrónico a Tatiana Pineda
	SAN JUAN DE URABA	SI	SI	casa de la cultura del Municipio	Se envía por correo electrónico a Tatiana Pineda

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS REQUERIDOS.
NOMBRE DEL PRODUCTO: Fertilizante orgánico mineral 10-4-14 para plátano y frutales.

NORMAS TÉCNICAS QUE DEBE CUMPLIR EL PRODUCTO
• NTC 1061 - Tolerancias en abonos o fertilizantes.
• NTC 5167 - Productos para la industria agrícola. Productos orgánicos usados como abonos o fertilizantes y enmiendas de suelo.
• NTC 40 - Fertilizantes y acondicionadores de suelos y Etiquetado.
• Registro ICA
• Resolución 150 de 2003 del ICA, por la cual se adopta el Reglamento Técnico de Fertilizantes y Acondicionadores de Suelos para Colombia.
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO: Polvo,
Abono y fertilizante orgánico mineral con licencia de venta ICA, indicado para las características agronómicas de los suelos del Urabá Antioqueño y del cultivo de plátano, de tal forma que supla los requerimientos nutricionales de las plantas y permita obtener mejores rendimientos y productividad.
La materia orgánica mejora la estructura del suelo, reduce la erosión del mismo, tiene un efecto regulador en la temperatura del suelo y le ayuda a almacenar más humedad, mejorando significativamente de esta manera su fertilidad. Además, la materia orgánica es un alimento necesario para los organismos del suelo y crea la base para el uso exitoso de los fertilizantes minerales.
El rotulado debe cumplir con lo indicado en la NTC 40.
COMPOSICIÓN GARANTIZADA:
• Nitrógeno (N) 10%
o N. Amoniacal 1,0%
o N. Ureico 9,0%
• Fósforo Asimilable (P2o5) 4%
• Potasio Soluble En Agua (K2o) 14%
• Calcio (Cao) 6%
• Magnesio (Mgo) 3%
• Azufre Total (S) 1%
• Boro (B) 0.1%
• Zinc (Zn) 0.1%
• Materia Orgánica Compostada 9,0%
• Extracto Húmico Total 2,0%

PRESENTACIÓN: Debe empacarse en Bultos de 50 Kilogramos de acuerdo a lo establecido en la norma NTC 1421.

FORMA DE EMPLEO: La aplicación del fertilizante para alcanzar una mejora en la productividad en los cultivos de pequeños productores de Urabá, debe hacerse a razón de 80 gramos por planta, al menos 4 veces al año.
En este sentido a cada productor se le entregaran 3 bultos para que realice las primeras dos (2) aplicaciones y en la fase dos de este proyecto con recursos de la gobernación de Antioquia 2023, se continuará el mejoramiento de la productividad en 750 plantas (Aproximadamente 0.5 has) a cada uno, donde se tiene programado entregar 3 bultos de fertilizante orgánico mineral

Quedo atenta a cualquier inquietud.

feliz día.

Marcela Orrego Valencia
Profesional Universitario
Dirección de Desarrollo Rural
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
marcela.orrego@antioquia.gov.co
825 50 83

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA | UNIDOS